Polémica por elección del presidente de ISA: eliminan cazatalentos y suena extesorera de campaña de De la Espriella

La asamblea de ISA aprobó cambios en las reglas para elegir junta directiva y presidente. Suena Ana María Ríos, tesorera de campaña de De la Espriella y hermana del director del Dapre, y se critica la llegada de Sandra Gómez, esposa del ministro de Justicia.



LISTEN TO Summary
00:00
powerbeans
00:50

El Colombiano

Publicado hace 10 horas
Actualizado hace 6 horas

La elección del **nuevo presidente de Interconexión Eléctrica S.A. (ISA)** y los cambios en su gobierno corporativo **desataron una fuerte controversia**. El punto más polémico es que la compañía **ya no estará obligada a contratar una firma cazatalentos (*headhunter*)** para escoger a su máximo directivo, lo que le da **más margen de decisión a la junta directiva** y despierta **dudas sobre su independencia frente al Gobierno de Abelardo de la Espriella**.

El debate se encendió ante la posible llegada a la presidencia de ISA de **Ana María Ríos, extesorera de la campaña presidencial de Abelardo de la Espriella y hermana del director del Dapre, Carlos Andrés Ríos.** Asimismo, ha generado cuestionamientos la incorporación a la junta directiva de **Sandra Gómez, esposa del ministro de Justicia, Iván Cancino.**

Relacionado: ISA reforma sus estatutos y elige nueva junta directiva para 2026-2028: Joaquín Gutiérrez entra al directorio

Estos giros se dieron en el marco de la reciente asamblea de accionistas de ISA, donde se **aprobaron las reformas estatutarias propuestas por Ecopetrol**, su accionista mayoritario, y se eligieron a los nueve integrantes de la junta directiva para completar el periodo 2026-2028.

ISA elimina la obligación de contratar una firma cazatalentos

El cambio central está en el **artículo 37 de los estatutos.** Hasta ahora, la elección del presidente debía ser planeada y gestionada por el **Comité de Talento Organizacional,** con asesoría obligatoria de una **firma especializada** en selección de **ejecutivos,** conocida como ***headhunter*** o **cazatalentos.**

En el proceso que terminó con la elección de **Jorge Andrés Carrillo**, ISA contrató a la firma **Korn Ferry**. Sin embargo, **los análisis de la consultora no fueron tenidos en cuenta por la junta directiva de entonces.**

Puede leer: Ecopetrol propone cambiar las reglas para elegir al presidente de ISA; suena el nombre de la hermana del director del Dapre

Ahora, este procedimiento cambiará: **la junta directiva asumirá la planeación y gestión de la selección.** Podrá apoyarse en el Comité de Talento y contratar una firma especializada para evaluar a los aspirantes, **pero ninguna de estas decisiones será obligatoria.**

En la exposición de motivos, Ecopetrol sostiene que la asesoría de una firma especializada tendrá **“carácter facultativo”** y que el objetivo es dar mayor flexibilidad y agilidad al procedimiento. La empresa argumenta que la reforma no elimina el proceso de selección ni los requisitos que deben cumplir los candidatos.

No obstante, el cambio generó críticas porque otorga mayor margen de decisión a la junta directiva y elimina la obligación de contar con una evaluación externa especializada.

Ante estos movimientos empresariales, Julio César Vera, analista del sector y presidente de Xua Energy, recordó que lo fundamental es que una empresa perteneciente al Grupo Ecopetrol garantice un proceso de elección de sus directivos basado en el mérito, la experiencia y el conocimiento, además de un proceso que sea totalmente claro y transparente.

“Si el proceso se realiza internamente, bajo esos parámetros y con independencia de que participe o no una firma externa, sería bien recibido. De lo contrario, podría afectar el gobierno corporativo de una empresa que siempre se ha caracterizado por su solidez en esta materia”, advirtió Vera.

El antecedente de Jorge Carrillo vuelve a poner a ISA bajo escrutinio

La reforma a los estatutos se produce mientras ISA enfrenta las consecuencias judiciales del proceso que llevó a la presidencia a **Jorge Andrés Carrillo.**

Además: Mónica de Greiff renuncia a la junta directiva de ISA tras cerca de siete meses en el cargo

El Consejo de Estado anuló su elección tras encontrar irregularidades en el procedimiento de selección y ordenó retrotraer el proceso para corregirlas. Carrillo, exgerente de Empresas Públicas de Medellín (EPM) y cercano al entonces **alcalde de Medellín, Daniel Quintero,** había sido cuestionado por el incumplimiento de los requisitos de experiencia exigidos para el cargo.

Así, **la compañía debe repetir el procedimiento por orden judicial** en un momento en que sus accionistas modificaron las reglas para elegir al presidente. **Con el nuevo esquema, la junta podrá decidir si utiliza al Comité de Talento Organizacional y si contrata una firma cazatalentos.**

Vea aquí: Consejo de Estado declara improcedente tutela de Jorge Andrés Carrillo y mantiene nulidad de su elección en ISA

Luis Peláez anuncia acciones judiciales si encuentra irregularidades

El diputado antioqueño **Luis Peláez,** quien presentó la demanda que llevó a la anulación de la elección de Carrillo, advirtió que **vigilará las elecciones en ISA y EPM y que acudirá a la justicia si identifica actuaciones ilegales.**

“Estoy atento, por eso llevo varios días diciendo, ojo con ISA y ojo con EPM, si hacen actos ilegales para elegir, demandaremos su nombramiento, sea quien sea”, afirmó.

Los cuestionamientos apuntan a la posibilidad de que los vínculos políticos influyan en la elección del máximo ejecutivo de una empresa estratégica para el sector energético colombiano. También reabren el debate sobre la independencia de las compañías con participación estatal frente al Gobierno.

Cuestionamientos a las reformas estatutarias de ISA

Julio César Yepes, accionista minoritario de ISA y quien lideró las denuncias contra el expresidente de la compañía Jorge Carrillo, cuestionó las reformas estatutarias aprobadas por la asamblea de accionistas, al **considerar que “en mi opinión, esas decisiones desmejoran el gobierno corporativo y afectan mucho a los minoritarios”**, afirmó.

Yepes advirtió que eliminar la obligatoriedad de contratar una firma especializada podría permitir que la junta directiva elija al presidente sin un proceso independiente de evaluación de candidatos. Recordó que, durante la selección de Carrillo, la firma encargada del proceso, según señaló, advirtió que el candidato no reunía las cualidades necesarias.

“**Con Carrillo, que tenía el requisito obligatorio del *headhunter*, pasó lo que pasó. Imagínese ahora que ya no sea obligatorio.** La nueva junta podría decir: ‘No llamemos a nadie, traigamos ocho hojas de vida, votemos y decidamos’. Eso significa que podría no haber un proceso de selección”, sostuvo.

Para el accionista minoritario, **el cambio reduce los mecanismos que limitan el poder de Ecopetrol, que tiene el 51,8% de ISA.** “Esto es quitarles a los minoritarios la posibilidad de evitar que el mayoritario haga lo que le dé la gana. Ahora sí que lo va a hacer”, dijo.

Yepes también cuestionó que las reformas puedan entrar en vigor de inmediato, pese a que, según su interpretación, ISA debe cumplir una sentencia del Consejo de Estado relacionada con el nombramiento de Carrillo. “Decía en la asamblea que, si esta reforma entra en vigor de manera inmediata, puede convertirse en una forma de burlar la sentencia del Consejo de Estado. Por eso voy a continuar con las acciones ante esa corporación”, manifestó.

Propuestas para ISA y más cuestionamientos

Como alternativa para fortalecer el gobierno corporativo, Yepes propuso que la elección del presidente de ISA requiera el voto favorable de al menos el 70% de la junta directiva. También planteó establecer una mayoría cualificada para decisiones estratégicas, como la venta de activos, con el fin de evitar que una mayoría simple pueda tomar decisiones de ese alcance.

Frente a la votación de las reformas, cuestionó la posición de Empresas Públicas de Medellín (EPM), accionista de ISA con una participación del 8,66%, que respaldó las propuestas de Ecopetrol. También criticó que los fondos de pensiones se abstuvieran de votar al señalar que no contaban con suficientes elementos de juicio para evaluar los cambios.

“Me sorprendió que EPM votara a favor de una reforma que debilita las garantías de los minoritarios. EPM me había acompañado en la demanda contra Carrillo. Da tristeza que los políticos piensen primero en sus intereses políticos que en los de la ciudad”, señaló.

Puede leer: Accionistas de ISA le pasarán “factura” de $6.000 millones a la junta por daño tras nombrar a Carrillo

Yepes aseguró que continuará cuestionando las decisiones de la compañía y que insistirá en promover una acción de responsabilidad contra los cinco representantes de Ecopetrol que, según él, participaron en las decisiones que dieron lugar a las controversias anteriores.

“Es necesario que alguien les reclame los perjuicios a esos cinco miembros de Ecopetrol que hicieron lo que quisieron. En eso voy a seguir insistiendo”, aseguró.

Para consultar contenido prémium o profundizar sobre sus temas de interés de Medellín, Antioquia, Colombia y el mundo, regístrese aquí.

Bloque de preguntas y respuestas

¿Cómo cambió ISA el proceso para elegir a su nuevo presidente?

ISA modificó sus estatutos para que la junta directiva planee y gestione directamente la selección del presidente. La reforma permite contratar una firma cazatalentos y recurrir al Comité de Talento Organizacional, pero ninguna de estas intervenciones será obligatoria, a diferencia de lo establecido en las reglas anteriores.

¿Quién es Ana María Ríos y qué relación tiene con la elección del presidente de ISA?

Ana María Ríos fue tesorera de la campaña presidencial de Abelardo de la Espriella y es hermana del director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Dapre). Su nombre ha surgido en medio de los cuestionamientos sobre la sucesión en ISA, pero no hay confirmación de que haya sido designada presidenta de la compañía.

¿Por qué el Consejo de Estado anuló la elección de Jorge Carrillo como presidente de ISA?

El Consejo de Estado anuló la elección de Jorge Andrés Carrillo Cardoso tras encontrar irregularidades en el procedimiento de selección y ordenó retrotraer el proceso para corregirlas. El caso es relevante porque ISA modificó las reglas para elegir a su presidente mientras debe atender las consecuencias de esa decisión judicial.

Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

Únete a nuestro canal de Whatsapp

Te puede interesar


Ley de Rescate Fiscal: Gobierno propone subir aportes a salud y trabajadores pagarían hasta 8%


"No cuenten conmigo para aumentar impuestos a la clase media": Congresistas del CD sobre Ley de Rescate Fiscal


Videos | Luisa Fernanda W y Pipe Bueno se casaron en la Catedral de Sal de Zipaquirá: así fue la boda


Gremios y empresarios le claman al gobernador que desmonte la tasa de seguridad en Antioquia; Rendón la defiende y la ratifica


Ley de Rescate Fiscal: café, azúcar, prepagada y carros eléctricos pasarían del IVA del 5% al 19%


¿No hay vuelta atrás? Blessd confiesa qué fue lo que más le dolió de su pelea con Pirlo


Ley de Rescate Fiscal: Gobierno crea "EfectIVA" para devolver el 100% del IVA a los más pobres


No se relaje: tras suspender el racionamiento, el ahorro de agua en Medellín cayó

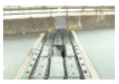

Ed Laverde, el paisa que desmiente que la poesía no vende: tiene más de 230 mil seguidores en redes sociales


Contraloría alerta de hallazgo de $739.000 millones en Afinia durante la era Quintero


Reducir 50% gastos de contratos del Estado y subir IVA al 19% a bienes exentos: Así es la Ley de Rescate Fiscal


Congresistas de Estados Unidos piden a Marco Rubio frenar el apoyo a la fumigación de cultivos de coca en Colombia





Video | ¡Tenga cuidado! Se abrió junta del puente de La Ayurá que conecta a Itagüí y Envigado

Copyright EL COLOMBIANO ©2026